

06/2019

20 de febrero de 2019

Andrés González Martín

Criminalidad en la Iberoamérica
democrática: la pluralización de la
violencia silenciada

Criminalidad en la Iberoamérica democrática: la pluralización de la violencia silenciada

Resumen:

Iberoamérica es la región más violenta del mundo. El incremento creciente de las tasas de criminalidad a lo largo de las últimas décadas ha convertido este problema en un asunto prioritario para la población; además de estar presente en cualquier agenda y campaña política. El fenómeno ha despertado el interés académico y son muchas las investigaciones que intentan fijar las causas y consecuencias del incremento de los niveles de violencia en la región. Una paradoja, apuntada por algunos estudios, es que existe correlación entre el aumento de la criminalidad y el desarrollo político democrático.

El drama de la violencia podría ser una manifestación y un elemento sustancial que configura las dinámicas democráticas y sus exigencias institucionales, convirtiéndose en un ingrediente necesario para mantenerla y en un instrumento al alcance de la población para desafiar la parálisis de su legitimidad. La situación podría presentarse como una pluralización de la violencia.

El resultado es el carácter constantemente negociado, entre una variedad de actores de todo tipo, de la estatalidad iberoamericana, incluido el monopolio de la violencia, el alcance del Estado y el ejercicio de los derechos políticos, especialmente de la libertad de prensa. Consecuentemente, el orden democrático está en construcción mientras se destruye. El resultado es demoledor para muchas sociedades iberoamericanas.

Palabras clave:

Crimen organizado, Iberoamérica, democracia, libertad de prensa, tasas de criminalidad, ejecuciones extrajudiciales, corrupción, democratización de la violencia, Reporteros Sin Fronteras.

Criminality in the democratic Ibero-America: the pluralisation of the silenced violence

Abstract:

Latin America is the most violent region in the world. The growing increase in crime rates over the last decades has become this problem a priority for the population, constantly present in any agenda and political campaign. The phenomenon has raised academic interest and many investigations have attempted to determine the causes and consequences of the increase in the levels of violence in the region. One of the paradoxes discovered by some studies is that there is a correlation between the increase in crime and democratic political development.

The drama of violence could be a manifestation and a substantial element that shapes the democratic dynamics and its institutional demands, becoming a necessary ingredient to maintain it and an instrument available to the population to challenge the paralysis of its legitimacy.

The result is the constantly negotiated character, among a variety of actors of all kinds, of Latin American statehood, including the monopoly of violence, the reach of the state and the exercise of political rights, especially freedom of the press. Consequently, the new democratic order is under construction as it is being destroyed. The result is devastating for many Latin American societies.

Keywords:

Organized crime, Latin America, democracy, freedom of the press, crime rates, extrajudicial executions, corruption, democratization of violence, RSF.

La paradójica correlación, más democracia más crimen

Iberoamérica es la región más violenta del mundo. Entre el año 2000 y 2016, más de 2,5 millones de iberoamericanos han muerto de forma violenta¹. Ocho países superan el nivel de violencia definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como de situación de conflicto². Desgraciadamente, el nivel de violencia endémica³ se ha instalado en gran parte de la región. Cada 15 minutos, al menos cuatro personas son asesinadas en América Latina y el Caribe. En la última década, la tasa de crecimiento anual de los homicidios fue tres veces más elevada que la de crecimiento de la población. No es de extrañar que el número de personas que identifican la criminalidad como su mayor preocupación se haya triplicado en estos años⁴. En 2016, de las 50 ciudades más violentas del mundo, 42 se encuentran en esta región⁵. Solo Brasil, México, Venezuela y Colombia suman más de 100.000 muertes violentas al año.

La inseguridad es un asunto del día a día en la realidad del vivir cotidiano de gran parte de la población iberoamericana. El incremento creciente de las tasas de criminalidad a lo largo de las últimas décadas ha convertido este problema en un asunto de vital importancia para la población y aparece constantemente en la agenda política de distintos países. Por supuesto, este fenómeno ha despertado el interés académico y son muchas las investigaciones que intentan fijar las causas y consecuencias del incremento de los niveles de violencia en la región. Son muchos los investigadores que perciben un cambio cualitativo difícil de entender entre la vieja violencia política anterior a los años noventa y la nueva violencia criminal de las tres últimas décadas.

En Iberoamérica, sorprendentemente, existe una clara correlación entre el desarrollo formal de la democracia, las mejoras económicas y sociales con el aumento de la criminalidad. El reconocimiento de los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos, la participación en elecciones libres, el establecimiento de Estados democráticos de derecho, la resolución pacífica de conflictos políticos, el incremento de las clases medias, la reducción de los niveles de pobreza no ha supuesto, contrariamente a lo esperado, una reducción de la violencia y la criminalidad; al contrario, la violencia no ha dejado de crecer. En algunos países, los crímenes cometidos por las Fuerzas

¹ Disponible en: <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2018/04/Citizen-Security-in-Latin-America-Facts-and-Figures.pdf>.

² Definido por la OMS como 30 homicidios por cada 100.000 habitantes.

³ Definido por la OMS como 10 homicidios por cada 100.000 habitantes.

⁴ Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/results/2018/05/17/fin-a-la-violencia-en-america-latina-una-mirada-a-la-prevencion-desde-la-infancia-hasta-la-edad-adulta>.

⁵ Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43369412>.

Armadas y las fuerzas de seguridad del Estado y la violación de los derechos humanos han aumentado con la implantación de la democracia.

El informe de la Comisión Nacional de la Verdad de Brasil sobre los desaparecidos políticos durante la dictadura militar, que vivió el país desde 1964 a 1985, reconoce 434 asesinatos extrajudiciales⁶. Instaurada hace 30 años la democracia, las estadísticas sobre la violencia policial son escalofrantes. Cualquier comparación con las cifras del periodo de gobierno militar podría ser mal interpretada como un simple gesto nostálgico, populista y desestabilizador. Lo cierto es que cada año, supuestamente se producen alrededor de 2.000 muertos, clasificados en las estadísticas criminales como «muertes por resistencia». En Río de Janeiro y São Paulo, la policía militar acabó con la vida de más de 11.000 personas durante la década de 2004 a 2014. Naciones Unidas, en relación a las ejecuciones extrajudiciales, ha observado en repetidas ocasiones que la policía brasileña se encuentra entre las más peligrosas del planeta⁷.

El informe de Philip Alston, ponente especial de ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, presentado el 14 de mayo al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, después de su investigación en Brasil, es claramente revelador. Alston informa a la Asamblea General de que en la mayoría de los casos, los asesinatos de la policía en acto de servicio son registrados como actos o casos de resistencia seguidos de muerte. En 2007, en Río de Janeiro, la policía registró 1.330 muertes como actos de resistencia, un dato que representa el 18 % del total de muertes en esa ciudad. En teoría, estas son situaciones en las que la policía ha usado necesariamente la fuerza proporcionada para oponerse a la resistencia de los sospechosos criminales a las órdenes de los agentes de la ley. En la práctica, la evaluación es completamente diferente⁸.

⁶ Disponible en: <http://cnv.memoriasreveladas.gov.br/index.php/outros-destaques/574-conheca-e-acesse-o-relatorio-final-da-cnv>.
<https://www.conectas.org/arquivos/editor/files/CNV%20conclusiones%20y%20recomendaciones%20-%20Espanhol.pdf>.

Punto 5.º de las conclusiones de la Comisión Nacional de la Verdad: «En el marco de las graves violaciones de los derechos humanos, la CNV logró confirmar 434 muertes y desapariciones de víctimas bajo el régimen militar, que se presentan individualmente en el Volumen III de este Informe, siendo 191 muertos, 210 desaparecidos y 33 desaparecidos cuyos cuerpos fueron posteriormente localizados, uno de ellos durante las labores de la CNV. Estas cifras, sin duda, no se corresponden con el total de muertos y desaparecidos, sino solo con aquellos casos comprobados a través de la labor realizada, a pesar de los obstáculos encontrados en la investigación, en particular, por la falta de acceso a la documentación producida por las Fuerzas Armadas, oficialmente dada por destruida».

⁷ Disponible en: https://www.huffingtonpost.com/robert-muggah/brazils-killing-fields_b_5795462.html.

⁸ Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G08/134/70/PDF/G0813470.pdf?OpenElement>.

El informe del relator especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias del seguimiento de su misión en México, presentado al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de 6 de mayo de 2016, tampoco deja lugar a dudas. El relator especial destacó los inquietantes niveles de violencia en México y las ejecuciones extrajudiciales generalizadas perpetradas por las fuerzas de seguridad y los miembros de los cárteles, al tiempo que subrayó la prevalencia de la impunidad por esos delitos⁹. Podríamos continuar revisando los informes de otras vistas a países de la región, pero no debería sorprendernos encontrar conclusiones parecidas. Los resultados para no pocos académicos son especialmente perturbadores. El hecho irrevocable es que los Estados democráticos en Iberoamérica coexisten con niveles altos de violencia y en muchos casos crecientes. Algunos investigadores apuntan a que se ha producido una «democratización de la violencia». Los antiguos regímenes militares restringían el uso de la violencia a reducidos sectores de la población: élites políticas y económicas, policía, fuerzas armadas. En la actualidad, en muchos países de la región el acceso a las armas de fuego es demasiado fácil. La violencia ha alcanzado un nivel de consumo masivo¹⁰. La realidad no es consistente con la teoría del paradigma democrático, que entiende la situación como un legado de los antiguos regímenes autoritarios y consecuencia de la debilidad del Estado. La prevista evolución de la violencia en la región pone en cuestión esta interpretación que confía en la capacidad de los modelos políticos abiertos y participativos de regular los conflictos internos. Intentar explicar las actuales contradicciones como legado del pasado o como un insuficiente desarrollo del modelo democrático no es suficiente. No parece que el futuro vaya a ser mejor a medio plazo. La violencia se ha instalado en el sistema. Los análisis de tendencias son muy negativos

«In most cases, killings by on-duty police are registered as «acts of resistance» or cases of «resistance followed by death». In 2007, in Rio de Janeiro, the police recorded 1,330 resistance killings, a figure which accounts for 18 per cent of the total number of killings in Rio de Janeiro.

In theory, these are instances in which the police have used necessary force proportionate to the resistance of criminal suspects to the orders of law enforcement officers. In practice, the picture is radically different. Whether an extrajudicial execution or a lawful killing has occurred is first determined by the policeman himself. Only rarely are such self-classifications seriously investigated by the Civil Police. I received many highly credible allegations that specific «resistance» killings were, in fact, extrajudicial executions».

⁹ Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/092/11/PDF/G1609211.pdf?OpenElement>.

¹⁰ KOONINGS, Kees y KRUIJIT, Dirk. *Societies of fear. The legacy of civil war, violence and terror in Latin America*. Londres: Zed Books 1999.

y sugieren un continuado crecimiento de los crímenes. La tasa de homicidios en 2030 podría llegar a casi duplicarse¹¹.

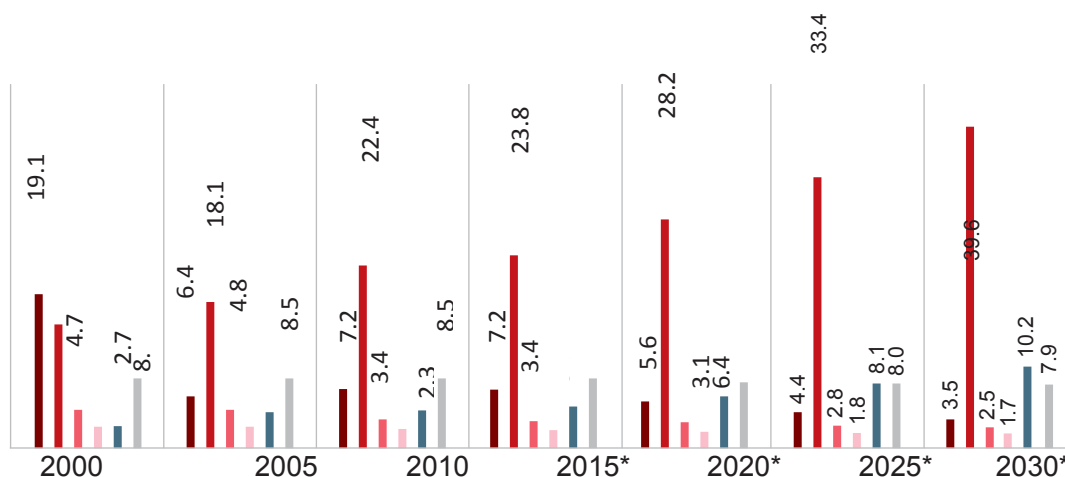


Figura 1: Los datos proceden de UNODC (2015) y se refieren al número medio de homicidios por cada 100.000 habitantes en las distintas regiones. El asterisco hace referencia a los datos proyectados para el futuro. Fuente: Vilalta, C (2015)

Por supuesto, los datos son diferentes en los distintos países y dentro de cada país hay diferencias locales. La criminalidad tiene una importante dimensión local, concentrándose en determinados departamentos o ciudades la mayor parte de los delitos. Su distribución no es homogénea.

El caso mexicano puede resultar ilustrativo. En 2017, el 49 % de los homicidios se concentraban en siete de los 32 estados mexicanos. Las tasas de criminalidad oscilan entre los estados, algunos con números desorbitantes y otros con datos parecidos a los de Estados Unidos de América. Las más altas las encontramos en el estado de Colima, con 109 asesinatos por cada 100.000 habitantes, Baja California Sur con 91 y Guerrero 70, mientras que las más bajas se encuentran en Yucatán con dos asesinatos por cada 100.000 habitantes, Aguascalientes 6 e Hidalgo con 7¹².

En cualquier caso, los datos recogidos no son del todo definitivos. Muchos delitos nunca son denunciados por falta de confianza en la policía y en el sistema judicial. En México el 93 % de los delitos nunca son denunciados por desconfianza de la población en la

¹¹ «There are indications that the situation is worsening: the regional homicide rate is expected to increase from 21.7 murders per 100,000 in 2012 to 39.6 per 100,000 by 2030». Disponible en: <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2018/04/Citizen-Security-in-Latin-America-Facts-and-Figures.pdf>.

¹² Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/observatorio-nacional-ciudadano/2017-el-peor-ano-en-materia-de-homicidios-dolosos-en-mexico>.

capacidad del Estado de resolverlos con un juicio justo¹³. Denunciar supone además incrementar el riesgo de ser amenazado, perseguido o incluso asesinado.

DELITO COMETIDO EN MÉXICO	% NO DENUNCIADO
SECUESTRO	94,1 %
ASALTO CON ROBO	93,1 %
FRAUDE	95,5 %
EXTORSIÓN	98,2 %
ROBO	89 %
AGRESIÓN FÍSICA	85,7 %

Tabla 1: Delitos cometidos en México y % no denunciados.
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) de México

Por otra parte, el número de personas desaparecidas no se contabilizan, pudiendo suponer en algunos países varios miles de víctimas más. Solo en Brasil los desaparecidos en 2017, según los datos del Fórum Brasileiro de Segurança Pública, ascienden a 82.684 personas¹⁴. Además, no son pocos los territorios donde el Estado no es capaz ni siquiera de conocer los crímenes que se producen. Por otra parte, existen diferentes formas de medir el delito en los distintos países, aspecto que puede dificultar los análisis y evaluaciones locales, nacionales y regionales.

La necesidad de buscar mecanismos fiables para evaluar las diferentes situaciones impulsó la resolución 2015/24 del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, para dictar normas relacionadas con la mejora de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal. La resolución se propuso aprobar un conjunto común de definiciones y conceptos que describan los delitos y consiguió poner en marcha una Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, elaborada por la Comisión de Estadística. No obstante, son muchos los delitos no incluidos en esta clasificación y que tiene destacada relevancia, por ejemplo, la corrupción, el tráfico de armas de fuego y el tráfico financiero ilícito. Este primer paso tardará tiempo en ser implementado en los

¹³ Disponible en: <https://www.wsj.com/articles/after-the-crimes-mexicans-face-long-often-futile-wait-for-justice-11545774388>.

¹⁴ Disponible en: http://www.forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2018/08/FBSP_Anuario_Brasileiro_Seguranca_Publica_Infográfico_2018.pdf.

distintos países por lo que las diferentes fuentes no coinciden en sus datos estadísticos, pero los rankings elaborados por distintas publicaciones y organizaciones de los países y ciudades más peligrosas del mundo suelen establecer clasificaciones parecidas. De los 20 países con tasas más altas de criminalidad, 17 se encuentran en Iberoamérica y el Caribe y tres en África¹⁵. Incluso estas clasificaciones habría que tratarlas con cautela; la validez de la información estadística que proporciona Brasil, México y Colombia no es comparable a las que procede de Mozambique o la República Democrática del Congo.

El caso de Venezuela puede ser distinto. Los datos no son claros, mientras que Igarapé Institute apunta una tasa de 53,7 asesinatos por cada 100.000 habitantes, InSight Crime presenta en su resumen anual de homicidios una tasa de 89 asesinatos por cada 100.000 habitantes. Caracas es posiblemente la ciudad más peligrosa del mundo con una tasa estimada de homicidios de 130¹⁶. El Gobierno venezolano lleva más de una década sin divulgar estadísticas nacionales sobre homicidios, pero el Observatorio Venezolano de Violencia ofrece estimaciones no oficiales que por lo general pueden considerarse fiables¹⁷. El director del Observatorio, Roberto Briceño-León, ante el incremento de los delitos en los últimos meses recomendó: «las medidas básicas son no salir, salir menos, no salir de noche, ir acompañado a las compras, no dejar bolsas abiertas que muestren las compras. En las comunidades deben fortalecerse las redes vecinales; comunicarse, cuidarse, avisar si salen de la ciudad»¹⁸.

Las recomendaciones son desde luego prácticas, pero suponen una aceptación de la necesaria reducción de las libertades individuales. El año 2019 no va ser más fácil en Venezuela; el próximo 10 de enero de 2019, está prevista la nueva investidura de Nicolás Maduro como presidente. Las elecciones presidenciales de mayo fueron muy controvertidas.; el grupo de Lima, que integran 14 países iberoamericanos, anunció que no reconocía los resultados de los comicios. La UE y Estados Unidos, en el mismo sentido, tampoco reconocen la victoria electoral de Nicolás Maduro. Además dentro del país, la Asamblea Nacional venezolana rechaza la legitimidad de las elecciones

¹⁵ Fuente: Igarapé Institute – Homicide Monitor.

¹⁶ Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal publicado en 2017.

¹⁷ Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-de-insight-crime-sobre-homicidios-en-latinoamerica-en-2017/>.

¹⁸ <http://efectococuyo.com/principales/aumenta-la-delincuencia-con-nuevos-metodos-en-ultimos-meses-del-ano-alerto-ovv/>.

presidenciales. El resultado puede ser que algunos países rompan relaciones o retiren su embajada en Venezuela durante los primeros meses de 2019 y que se impongan nuevas sanciones. La oposición no reconocerá el nuevo mandato y se movilizará en la calle. Dicha movilización popular será duramente reprimida; y acarreará más escasez y más contestación en la calle que supondrá un previsible aumento de la criminalidad y la violencia política.

Pero los efectos sobre el ejercicio de la libertad personal no solo afecta a los venezolanos. En el siguiente gráfico podemos ver los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI de México.

Resultados de la pregunta realizada a población urbana de 18 años y más en la que se pedía que señalaran qué tipo de acción dejó de realizar por temor a ser víctima de algún delito en 2017.

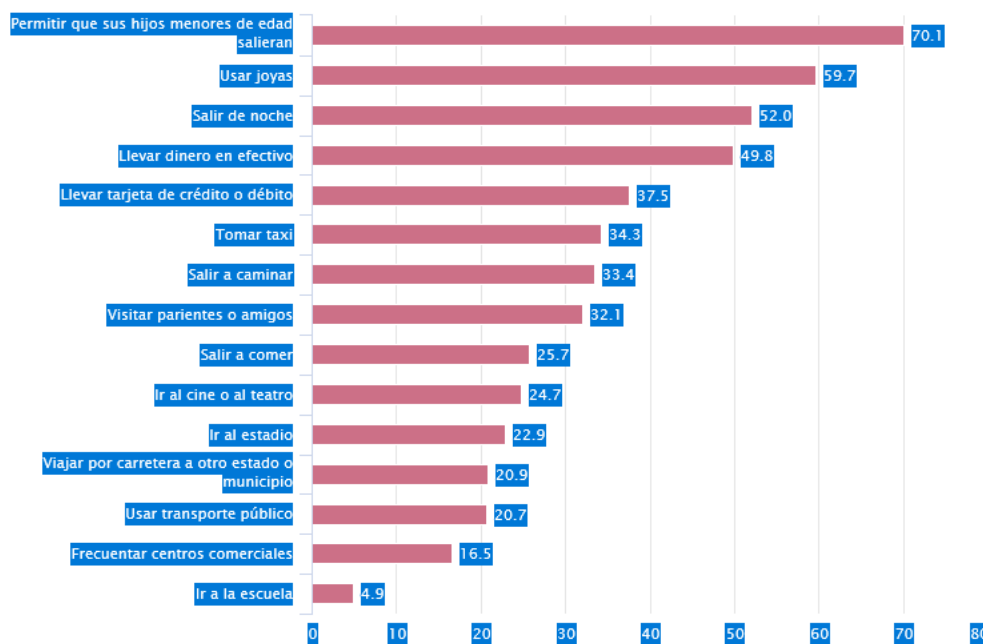


Figura 2: Resultados a la pregunta realizada a población urbana de 18 años y más en la que se pedía que señalaran qué tipo de acción dejó de realizar por temor a ser víctima de delito en 2017.

Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

El pluralismo de la violencia

Más allá de las consideraciones sobre la precisión de las estadísticas o la necesidad de establecer estimaciones como en el caso de Venezuela, lo cierto es que en muchos de los países de la región la violencia se ha convertido en un problema estructural, afectando todas las dimensiones de la realidad del continente. El coste de la violencia es elevado también en términos económicos. Se estima que los efectos de la violencia suponen una pérdida económica en la región de unos 260.000 millones de dólares al año y resta al PIB latinoamericano un 3,55 % anual. Esta cantidad duplica el promedio de los países desarrollados y equivale al monto total de dinero que invierte Iberoamérica en infraestructuras. Es, además, equivalente a los ingresos del 30 % de la población con menores recursos de la región¹⁹.

La violencia permite interactuar a los diferentes actores, sean estatales o no estatales, a todos los niveles —local, regional, nacional o transnacional—, convirtiéndose en un mecanismo de comunicación y de relación que intenta configurar los distintos espacios de dominio de cada uno. En esta competición entran en juego el crimen organizado transnacional, la corrupción institucionalizada dentro del Estado, los partidos y los sindicatos, el narcotráfico y el comercio de otras mercancías ilegales, los privilegios de determinados grupos de poder fáctico, la persistencia de un orden fundado en antiguos clanes familiares, las tupidas redes clientelares construidas por unos y otros, los intereses de empresas y sectores económicos y todo un denso entramado social donde cada parte busca su trozo del pastel. Mientras tanto, los más débiles buscan cobijo al amparo de algún patrón. En este escenario la violencia se convierte en un mecanismo utilizado por los distintos protagonistas interesados en sostener un sistema generalizado de reparto de privilegios precarios que se mantienen precisamente por la existencia de la propia violencia.

El drama de la violencia podría por tanto no ser un fallo del sistema democrático y de sus instituciones; todo lo contrario, podría ser una manifestación y un elemento sustancial que configura las dinámicas democráticas y sus exigencias institucionales,

¹⁹ Disponible en: <http://www.expansion.com/latinoamerica/iberoamericana-empresarial/2017/02/19/58aa17df468aeb134d8b45b1.html>.

convirtiéndose en un ingrediente necesario para mantenerla y en un instrumento al alcance de la población para desafiar la parálisis de su legitimidad²⁰.

Las democracias iberoamericanas pueden con este enfoque entenderse como una manifestación de un pluralismo violento, donde los gobiernos elegidos compiten con otros actores que pretenden controlar parte del territorio y su población²¹. En sociedades donde la corrupción, la opresión y el ejercicio de la coerción forman parte del paisaje cotidiano en todas partes, el sistema democrático necesita la violencia para poder funcionar, para poder desarrollarse, consolidarse y abrirse camino.

Jenny Pearce sostiene que la clase política dirigente, en no pocas repúblicas iberoamericanas, no ha considerado oportuno aspirar al ejercicio del monopolio de la violencia por el Estado. El pluralismo de la violencia ha permitido a las élites políticas beneficiarse de informales alianzas ilegales con grupos criminales para perseguir sus intereses privados, políticos o incluso económicos²². El resultado ha sido el carácter constantemente negociado, entre una variedad de actores de todo tipo, de la estatalidad iberoamericana, incluido el monopolio de la violencia y el alcance del Estado²³.

Muchas de las organizaciones criminales proporcionan servicios públicos, incluida la seguridad, y oportunidades económicas a la población que dominan, imponiendo normas que ordenan la convivencia, estableciendo sanciones y ordenando la vida social en áreas fuera del control del Estado. El crimen organizado de esta manera contradictoria se convierte, para defender sus intereses, en un agente que favorece la gobernabilidad. Esta perspectiva permitiría una comprensión analítica de la función y del papel de la violencia tanto como medio como objetivo de coordinación social que garantiza a cada una de las partes su propio espacio de negocio.

Mirando un poco más allá, la violencia, como discurso general de impugnación al modelo de convivencia de una sociedad, puede finalmente actuar como catalizador necesario

²⁰ MÜLLER, Marcus. «Governing crime and violence in Latin America». *Global Crime*, Taylor and Francis group. Londres: 2018.

²¹ ARIAS, Enrique D. y GOLDSTEIN, Daniel. «Violent Pluralism: Understanding the new democracies of Latin America». *American Journal of Sociology*, vol. 116, n.º 6. Chicago: University of Chicago Press 2011,.

²² PEARCE, Jenny. «Perverse State Formation and Securitized democracy in Latin America» *Democratization*, Taylor and Francis group. Londres: 2009.

«Rather than see this loss or absence of the monopoly of violence, I would argue that the state in Latin America has never expired to exercise such monopoly, welcoming these indirect alliances».

²³ MÜLLER, Markus. *Public Security in the negotiated state. Policing in Latin America and beyond*. Basingstoke: Palgrave Macmillan 2012.

para remodelar el sustrato básico sobre el que asentar los prerequisites previos y básicos para la implantación de un modelo de libertades individuales, de supremacía constitucional, de imperio de la ley, de efectiva división de poderes y de derechos políticos y sociales suficientes para consolidar los fundamentos de un Estado democrático. Consecuentemente, el nuevo orden democrático está en construcción mientras se destruye. El resultado es demoledor para muchas de las sociedades iberoamericanas.

Libertad de prensa en Iberoamérica, regiones silenciadas

Algunos indicadores pueden ser especialmente ilustrativos para medir en qué medida se producen avances en el proceso de consolidación democrática. La exclusiva reducción de la criminalidad y de los homicidios no necesariamente supone también una mejora del sistema de libertades. La evolución positiva del ejercicio de la libertad de prensa en Iberoamérica sin duda es una forma de medir el avance de la calidad democrática de sus sociedades.

La libertad de expresión se reconoce como un derecho humano en virtud del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y se reconoce en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). El artículo 19 de la DUDH establece que «todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión»²⁴.

Resulta complicado imaginar un sistema democrático sin libertad de opinión y expresión. Por otra parte, la libertad de opinión y expresión no pueden ser plenamente efectivas si no existen las necesarias garantías de acceso a información objetiva o si los hechos no son aceptados y se ocultan sistemáticamente. Una información objetiva y la aceptación de los hechos requieren seguridad y libertad en el ejercicio de la profesión periodística. El incremento en los últimos años de las agresiones a periodistas y la aprobación en numerosos Estados de nuevas leyes que restringen el ejercicio de la libertad de prensa son un indicador importante para poner en evidencia la crisis del orden liberal en el

²⁴ Disponible en: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.

mundo y concretamente en Iberoamérica. Especialmente puede ser un indicador importante cuando son muchos los países que se ven afectados y cuando en ocasiones la corrupción de las instituciones corroe al sistema por dentro. En Iberoamérica, no solo en esta región pero sí especialmente, la persona que dice la verdad pone su vida en peligro. En no pocas ocasiones no son los hechos sino las palabras sobre los hechos las que estremecen a la sociedad. Acallar la voz de la prensa en una democracia es un intento de dominar la conciencia ciudadana, pero los hechos algunas veces terminan por sí mismos tomando la palabra.

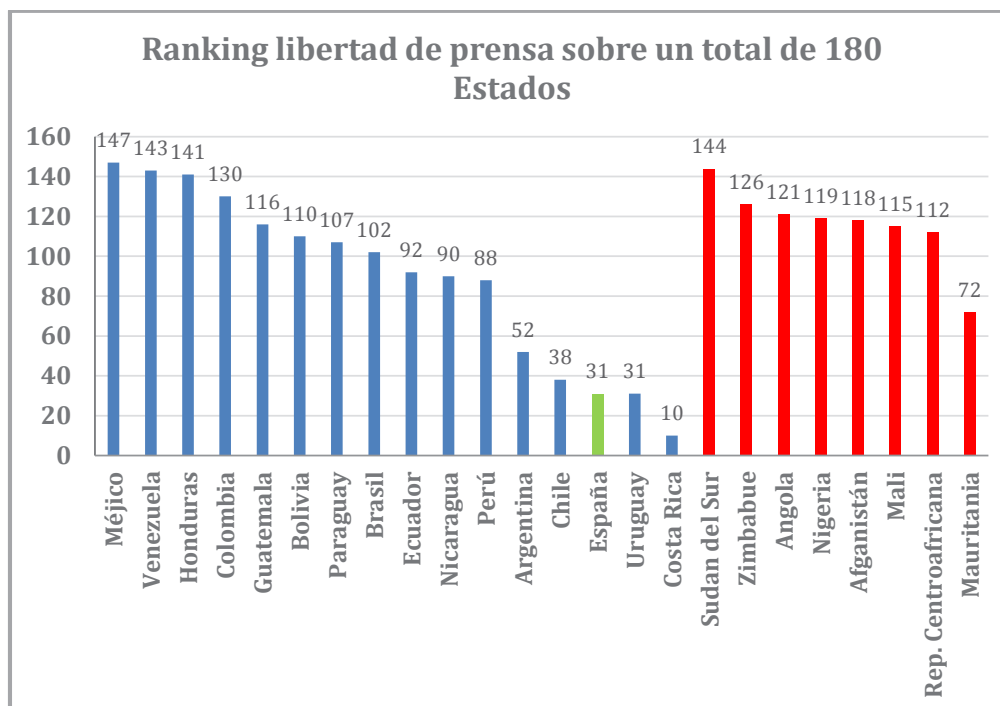


Figura 3: Ranking libertad de prensa sobre un total de 180 Estados.

Fuente: RSF, disponible en: <https://rsf.org/es/actions/informes-y-estadisticas>. Elaboración propia

La clasificación mundial de la libertad de prensa elaborado por RSF en 2018 nos presenta a Cuba en el puesto 170 de los 180 países estudiados. Cuba es el país iberoamericano peor situado en el ranking. Teniendo en cuenta las democracias del continente, México aparece en una posición difícil de imaginar en una república democrática. Su situación es peor incluso que la de países en guerra como Afganistán, Mali, República Centroafricana y Sudán del Sur. Cuesta trabajo escribir esto porque en principio parece imposible darle mucho crédito a estos datos, pero lo cierto es que no

tengo información para desmentir esta información y fuente. Otro dato sorprendente es que incluso dentro de Iberoamérica, México está peor situado que Venezuela que no es una democracia.

Si recurrimos al informe de Freedom of the Press elaborado por Freedom House en 2017 los datos son concurrentes²⁵. El ranking de este informe sitúa a México en el puesto 140 de los 199 Estados o territorios analizados, también con peor puntuación que Afganistán y Mali. Tanto los datos como las apreciaciones de RSF y de Freedom House marchan en paralelo. Ambos estudios coinciden en destacar que el ejercicio de la libertad de prensa en el mundo se está degradando desde hace años. Por otra parte, en términos generales, la clasificación relativa de los diferentes países respecto a este derecho fundamental coincide en ambas investigaciones.

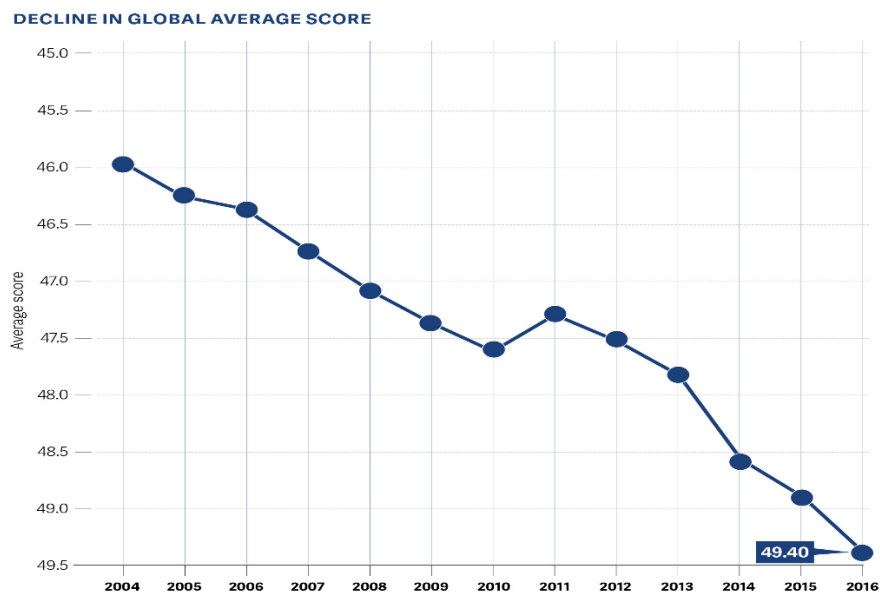


Figura 4: Un incremento numérico del indicador significa una reducción de la libertad de prensa. Fuente: Freedom House

Los datos de la gráfica de Freedom House son confirmados por RSF. La edición 2016 de la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa que publicó Reporteros sin Fronteras (RSF), señala una tendencia preocupante del deterioro de la libertad de prensa en el

²⁵ Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/freedom-press-2017>.

mundo. El índice global utilizado por RSF para medir la posibilidad de ejercer este derecho fundamental refleja una reducción del 3,71 % respecto al año anterior, y de 13,6 % con relación a 2013. Los indicadores se han degradado en todos los continentes, pero especialmente en América, donde el índice literalmente se ha desplomado, con una caída de más de 20 puntos.

La violencia practicada contra los periodistas con asesinatos, desapariciones, secuestros y agresiones al sur de río Grande, especialmente en México y en Centroamérica, condiciona su trabajo y muchos de ellos se ven obligados a desplazarse, emigrar a otro país o renunciar a investigar o publicar sus trabajos, imponiéndose una autocensura por miedo a las consecuencias de publicar algunas noticias²⁶.

Los datos de 2016 no fueron buenos, pero 2017 no fue un año mejor. RSF anunciaba que con la publicación de su índice anual de 2017, la libertad de prensa nunca había estado tan amenazada. Respecto a Iberoamérica, Emmanuel Colombié, director de América Latina de RSF, señala que «la inestabilidad política y económica registrada en diversas regiones de esta zona, no justifica que exista un ambiente hostil para el trabajo de la prensa. Los periodistas que investigan temas delicados, que afectan los intereses de los dirigentes políticos o del crimen organizado, suelen ser agredidos, perseguidos, asesinados. Frente a una amenaza multifacética, con frecuencia los periodistas deben autocensurarse, incluso exiliarse, para sobrevivir. Esta es una situación intolerable en países democráticos»²⁷.

Efectivamente, en Iberoamérica el trabajo periodístico que cubre las noticias relacionadas con la corrupción pública y el crimen organizado es una actividad de altísimo riesgo. México en 2018 renueva su condición de país en paz más peligroso del mundo para los periodistas²⁸. Entre 2000 y 2016, más de mil periodistas fueron agredidos en México y 99 murieron asesinados, uno de cada cinco en el estado de Veracruz, el más peligroso de todos²⁹. Asociada a esta violencia emerge una clara impunidad de los delitos, que es el fruto de los altos niveles de corrupción general, especialmente a nivel local. Las investigaciones sobre delitos cometidos contra periodistas prácticamente

²⁶ Disponible en: <https://rsf.org/es/informes/un-deterioro-de-la-libertad-de-prensa-profundo-y-preocupante>.

²⁷ Disponible en: <https://rsf.org/es/clasificacion-mundial-de-la-libertad-de-prensa-2017-un-gran-giro>.

²⁸ Disponible en: <https://rsf.org/es/noticias/balance-de-rsf-2018-sobre-la-violencia-contra-periodistas-todos-los-indicadores-estan-en-rojo>.

²⁹ Disponible en: <https://rsf.org/es/noticias/rsf-publica-su-informe-veracruz-los-periodistas-frente-al-estado-de-miedo>.

nunca identifican al culpable, la cifra de impunidad asciende a 99,6 %, por lo que México es uno de los lugares más peligrosos del mundo para estos profesionales.

La impunidad incentiva, la persecución contra la prensa que enmudece ante una realidad tan dolorosa. México, durante la presidencia de Enrique Peña Nieto es la democracia donde más rápidamente ha aumentado la criminalidad y la tasa de homicidios, alcanzando niveles récord. El silencio forzado de los medios y su limitada capacidad de investigar e informar a la sociedad en este asunto no es solo una grave restricción al derecho de libertad de información, un derecho humano fundamental reconocido por el derecho internacional, sino que es también un déficit que alimenta el círculo vicioso de la violencia.

Merece la pena leer el informe conjunto del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión y el relator especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre su misión a México para tener una más clara percepción de la magnitud del problema y en qué medida la libertad de prensa puede contribuir a resolverlo. Solo unos párrafos pueden ser ilustrativos.

«La violencia se ha dirigido a quienes son más indispensables para dar a conocer la situación de conflicto e inseguridad, corrupción y criminalidad: los periodistas. Se trata de violencia que busca sofocar el debate público y la participación cívica, que constituye un ataque general a la esencia de la vida democrática en México a nivel local, estatal y nacional.

Algunas regiones del país son «zonas silenciadas», es decir, áreas sumamente peligrosas para el ejercicio de la libertad de expresión, donde los periodistas no solo se ven limitados en cuanto a lo que pueden publicar, sino además obligados a difundir mensajes de dichas organizaciones delictivas³⁰.

³⁰ Disponible en: http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20180618_CIDH-UN-FINAL-MX_reportSPA.pdf.

favor ayudasen a la Iglesia en su difícil tarea de desenmascarar a los culpables. El papa apunta con sabiduría que la verdadera fortaleza de una institución, no solo desde luego la Iglesia, no reside en la perfección de los hombres que la forman, sino en la verdadera voluntad de purificarse continuamente, en su habilidad para reconocer humildemente los errores, en su capacidad para levantarse de las caídas y ver la luz.

*Andrés González Martín**

Teniente coronel
Analista del IEEE